



**ERMUKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ERMUA**

**URTEKO KONTU BATERATUAK 2024
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2024**



**ERMUKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ERMUA**

**URTEKO KONTU BATERATUAK 2024
BALANTZE BATERATUAK**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2024
BALANCE CONSOLIDADO**

Nº cuenta	ACTIVO	Notas en memoria	AGREGACIONES				AGREGADO	ELIMINACIONES				CONSOLIDADO
			UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEGI		UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEGI	
	A) Activo no corriente		114.600.845,71	74.424,51	13.873.745,00	50.367,00	128.599.382,22	-15.098.475,55	0,00	0,00	0,00	113.500.906,67
200, 201 (2801)	I. Inmovilizado intangible		753.225,96	0,00	4.031,00	0,00	757.256,96	1.685.479,93	0,00	0,00	0,00	2.442.736,89
203 (2803)(2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00			0,00					0,00
206 (2806)(2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00				0,00					0,00
207 (2807)(2907)	3. Aplicaciones informáticas		68.895,00		4.031,00		72.926,00					72.926,00
208, 209 (2808)(2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cesión		0,00				0,00					0,00
	5. Otro inmovilizado intangible		684.330,96				684.330,96					684.330,96
20	Fondo Comercio Consolidación							1.685.479,93				1.685.479,93
	II. Inmovilizado material		95.932.153,28	921,85	3.715.594,00	50.367,00	99.699.036,13	0,00	0,00	0,00	0,00	99.699.036,13
210 (2810) (2910)(2900)	1. Terrenos		2.152.776,89	0,00			2.152.776,89					2.152.776,89
211 (2811)	2. Construcciones		47.211.293,83	0,00	3.715.594,00		50.928.887,83					50.928.887,83
212 (2812)(2912) (2902)	3. Infraestructuras		40.908.112,43	0,00			40.908.112,43					40.908.112,43
213 (2813) (2913)(2903)	4. Bienes del patrimonio histórico		148.253,20	0,00			148.253,20					148.253,20
214, 215, 216, (2814)(2914) (2815)(2915)	5. Otro inmovilizado material		5.511.716,93	921,85	0,00	50.367,00	5.563.005,78					5.563.005,78
217, 218, 219 (2817)(2917) (2818)(2918)	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00								0,00
220 (2820) (2920)	III. Inversiones inmobiliarias		57.711,01	0,00	9.348.187,00	0,00	9.405.898,01	0,00	0,00	0,00	0,00	9.405.898,01
221 (2821) (2921)	1. Terrenos		0,00	0,00			0,00					0,00
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		57.711,01		9.348.187,00		9.405.898,01					9.405.898,01
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00				0,00					0,00
	IV. Patrimonio público del suelo		1.073.799,98	0,00	0,00	0,00	1.073.799,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1.073.799,98
240 (2840) (2920)	1. Terrenos		200.057,22				200.057,22					200.057,22
241 (2841) (2931)	2. Construcciones		873.742,76				873.742,76					873.742,76
243, 244, 248 (2843)(2933) (2844)(2934)	3. En construcción y anticipos		0,00				0,00					0,00
249 (2849) (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00				0,00					0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		16.783.955,48	0,00	10.924,00	0,00	16.794.879,48	-16.783.955,48	0,00	0,00	0,00	10.924,00
2500, 2510 (2840)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00				0,00					0,00
2501, 2511 (2591)(2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		16.723.955,48		0,00		16.723.955,48	-16.723.955,48				0,00
2502, 2512 (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		60.000,00				60.000,00	-60.000,00				0,00
252, 253, 256 (2850)(2960)	4. Créditos y otros valores representativos de deuda		0,00		10.924,00		10.924,00					10.924,00
257, 258 (2961) (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00				0,00					0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	73.502,66	792.120,00	0,00	865.622,66	0,00	0,00	0,00	0,00	865.622,66
260 (2869)	1. Inversiones financieras en batimotor		0,00	73.502,66	792.120,00		865.622,66					865.622,66
261, 2620	2. Créditos y otros valores representativos de deuda		0,00				865.622,66					865.622,66
267 (297) (2980)	3. Derivados financieros		0,00				0,00					0,00
268, 27 (2981) (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00				0,00					0,00
2621 (2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		2.889,00		2.889,00					2.889,00
	B) Activo corriente		8.747.459,19	204.463,24	6.704.623,00	225.924,31	15.882.469,74	0,00	-64.866,47	0,00	0,00	15.817.603,27
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	II. Existencias		0,00	0,00	5.388.654,00	0,00	5.388.654,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.388.654,00
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	5.388.654,00		5.388.654,00					5.388.654,00
30, 35 (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	0,00		0,00					0,00
31, 32, 33, 34, (391)(392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00			0,00					0,00
393 (394) (396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		1.974.542,04	0,00	325.896,00	0,00	2.300.438,04	0,00	-64.866,47	0,00	0,00	2.235.571,57
4300, 4310, 437, 4430, 4446 (4339)(4340)(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		1.974.542,04	0,00	282.331,00		2.256.873,04		-64.866,47			2.192.006,57
4301, 4311, 4431, 440, 4411, (442, 449 (4901))	2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00	43.565,00		43.565,00					43.565,00
45, 46, 47, 48 (49)	3. Administraciones públicas		0,00	0,00	0,00		0,00					0,00
45, 46, 47, 48 (49)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00	0,00		0,00					0,00
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00				0,00					0,00
530, 531 (539) (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00				0,00					0,00
4302, 4312, (4432)(4902)	2. Créditos y otros valores representativos de deuda		0,00				0,00					0,00
532, 533, 535 (595)	3. Otras inversiones		0,00				0,00					0,00
536, 537, 538 (596)(5962)	V. Inversiones financieras a corto plazo		13.622,90	13.214,29	0,00	0,00	26.837,49	0,00	0,00	0,00	0,00	26.837,49
540 (540)	1. Inversiones financieras en batimotor		0,00	0,00			0,00					0,00
4303, 4313, (4433)(4903)	2. Créditos y otros valores representativos de deuda		13.622,90				13.622,90					13.622,90
541, 542, 544, 546, 547 (597) (5980)	3. Derivados financieros		0,00				0,00					0,00
545, 546, 565, 566 (5981) (5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00				0,00					0,00
480, 567	VI. Alustes por periodificación		0,00	0,00	12.951,00	0,00	12.951,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.951,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.759.294,25	191.248,95	977.122,00	225.924,31	8.153.589,51	0,00	0,00	0,00	0,00	8.153.589,51
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	977.122,00	225.924,31	8.153.589,51	0,00	0,00	0,00	0,00	8.153.589,51
556, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		6.759.294,25	191.248,95	977.122,00	225.924,31	8.153.589,51	0,00	0,00	0,00	0,00	8.153.589,51
	TOTAL ACTIVO (A+B)		123.348.304,90	278.887,75	20.578.368,00	276.291,31	144.481.851,96	-15.098.475,55	0,00	-64.866,47	0,00	129.318.509,94

Nº cuenta	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en memoria	AGREGACIONES				TOTAL	ELIMINACIONES				CONSOLIDADO
			UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEGI		UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEGI	
	A) Patrimonio neto		116.982.641,41	121.830,61	14.410.282,00	267.832,57	131.782.586,59	-131.917,98	0,00	-14.911.200,00	-55.357,57	116.684.111,04
100, 101	I. Patrimonio Reservas		27.321.993,99	60.599,31	19.723.115,00	-36.643,23	47.069.065,07		-60.599,31	-19.723.115,00	36.643,23	27.321.993,99
	II. Patrimonio generado		88.794.121,46	-26.407,83	-6.020.917,00	304.475,80	83.051.272,43	-3.758.402,80	26.407,83	6.020.917,00	-304.475,80	85.035.718,66
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		85.035.718,66	-26.407,83	-5.519.999,00	348.436,64	79.837.748,47		26.407,83	5.519.999,00	-348.436,64	85.035.718,66
129	2. Resultado del ejercicio		3.758.402,80		-500.918,00	-43.960,84	3.213.523,96	-3.758.402,80		500.918,00	43.960,84	0,00
	Resultado Atribuido a Ermua DOMINANTE							3.626.484,82	121.830,61	-500.918,00	212.475,00	3.459.872,43
136	III. Ajustes por cambios de valor		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
133	1. Inmovilizado no financiero		0,00			0,00						0,00
134	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00			0,00						0,00
130, 131, 132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		866.525,96	87.639,13	708.084,00	0,00	1.662.249,09		-87.639,13	-708.084,00	0,00	866.525,96
	1. Subvenciones recibidas pendientes de imputacion a resultados		866.525,96	87.639,13	708.084,00		1.662.249,09		-87.639,13	-708.084,00		866.525,96
	B) Pasivo no corriente		2.544.115,41	0,00	5.191.624,00	0,00	7.735.739,41	0,00	0,00		0,00	7.735.739,41
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00			0,00	0,00					0,00
	II. Deudas a largo plazo		2.544.115,41	0,00	4.862.831,00	0,00	7.406.946,41	0,00	0,00		0,00	7.406.946,41
15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00								0,00
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		2.544.115,41		2.803.149,00		5.347.264,41					5.347.264,41
176	3. Derivados financieros		0,00									0,00
173, 174, 178,	4. Otras deudas		0,00		2.059.682,00		2.059.682,00					2.059.682,00
179, 180, 185												
16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00	0,00		0,00					0,00
172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00	223.606,00		223.606,00					223.606,00
186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00	105.187,00		105.187,00					105.187,00
	C) Pasivo corriente		3.821.548,08	157.057,14	976.462,00	8.458,74	4.963.525,96	-64.866,47	0,00		0,00	4.898.659,49
58	I. Provisiones a corto plazo		0,00		10.000,00		10.000,00					10.000,00
50	II. Deudas a corto plazo		806.692,27	127.521,85	728.871,00	0,00	1.663.085,12	0,00	0,00		0,00	1.663.085,12
	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00			0,00						0,00
520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		158.791,85		259.656,00		418.447,85					418.447,85
526	3. Derivados financieros		0,00				0,00					0,00
4003,	4. Otras deudas		647.900,42	127.521,85	469.215,00		1.244.637,27					1.244.637,27
4013,4133,												
4183,523,524,5												
28,529,560,561												
4002, 4012,	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
4132, 4182, 51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		3.014.855,81	0,00	237.591,00	8.458,74	3.260.905,55	-64.866,47	0,00		0,00	3.196.039,08
4000, 4010,	1. Acreedores por operaciones de gestión		2.292.925,72		22.304,00	3.603,86	2.318.833,56	-64.866,47				2.253.967,11
411, 4130,416,	2. Otras cuentas a pagar		288.866,79		215.287,00		504.153,79					504.153,79
4180, 522												
4001, 4011,	3. Administraciones públicas		433.063,30			4.854,88	437.918,18					437.918,18
419,	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00									0,00
47, 45												
485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			29.535,29			29.535,29					29.535,29
	2. Bestelako hartzekodunak			29.535,29			29.535,29					29.535,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			123.348.304,90	278.887,75	20.578.368,00	276.291,31	144.481.851,96	-196.784,45	0,00	-14.911.200,00	-55.357,57	129.318.509,94



**ERMUKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ERMUA**

**URTEKO KONTU BATERATUAK 2024
GALDU IRABAIZI KONTU BATERATUA**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2024
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADA**

	NOTAS	2024 AGREGACIONES				AGREGADO	2024 ELIMINACIONES				CONSOLIDADO
		UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEGI		UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEGI	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		7.558.444,88	0,00	0,00	13,50	7.558.458,38	0,00	0,00	0,00	0,00	7.558.458,38
a) Impuestos		3.981.733,89	0,00	0,00	0,00	3.981.733,89					3.981.733,89
b) Tasas		3.576.710,99	0,00	0,00	13,50	3.576.724,49					3.576.724,49
c) Contribuciones especiales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
d) Ingresos urbanísticos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		17.121.131,19	198.049,19	29.085,00	69.924,49	17.418.189,87	0,00	0,00	0,00	-55.357,57	17.362.832,30
a) Del ejercicio		16.992.423,11	188.679,87	0,00	69.924,49	17.251.027,47				-55.357,57	17.195.669,90
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		3.408.139,88	188.679,87	0,00		3.596.819,75					3.596.819,75
a.2) Transferencias		13.584.283,23	0,00		69.924,49	13.654.207,72				-55.357,57	13.598.850,15
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no		0,00				0,00					0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		127.108,08	9.369,32	29.085,00		165.562,40					165.562,40
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		1.600,00				1.600,00					1.600,00
3. Ventas y prestaciones de servicios		40.736,02	0,00	1.196.019,00	0,00	1.236.755,02				-1.068.597,11	168.157,91
a) Ventas	Ajuste 2	0,00		1.185.035,00		1.185.035,00				-1.068.597,11	116.437,89
b) Prestación de servicios		40.736,02		10.964,00		51.720,02					51.720,02
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00				0,00					0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria		593.695,30	0,00	31.900,00		625.595,30	0,00	0,00	0,00	0,00	625.595,30
7. Excesos de provisiones		0,00				0,00	0,00				0,00
Diferencias NEGATIVAS de Consolidación	Ajuste 5								91.830,61	281.793,41	373.624,02
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		25.314.007,39	198.049,19	1.257.004,00	69.937,99	26.838.998,57	0,00	91.830,61	-1.068.597,11	226.435,84	26.088.667,91
8. Gastos de personal		-9.210.134,33	-114.011,99	-135.349,00	-107.869,97	-9.567.365,29	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.567.365,29
a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.072.516,40	-114.011,99	-135.349,00	-81.724,15	-7.403.601,54					-7.403.601,54
b) Cargas sociales		-2.137.617,93			-26.145,82	-2.163.763,75					-2.163.763,75
9. Transferencias y subvenciones concedidas		-4.656.368,57			-267,30	-4.656.635,87	55.357,57	0,00	0,00	0,00	-4.601.278,30
10. Aprovisionamientos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00		0,00		0,00					0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros		0,00				0,00					0,00
11.Otros gastos de gestión ordinaria		-7.468.282,91	-72.314,40	-780.016,00	-5.761,56	-8.326.374,87	1.068.597,11	0,00	0,00	0,00	-7.257.777,76
a) Suministros y servicios exteriores	Ajuste 2	-7.467.927,90		-638.053,00	-5.761,56	-8.111.742,46	1.068.597,11				-7.043.145,35
b) Tributos		-355,01			0,00	-355,01					-355,01
c) Otros		0,00	-72.314,40	-141.963,00	0,00	-214.277,40					-214.277,40
12. Amortización del inmovilizado		0,00	-3.508,99	-660.374,00	0,00	-663.882,99	0,00	0,00	0,00	0,00	-663.882,99
Amortización de Fondo Comercio	Ajuste 3								-106.859,71		-106.859,71
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-21.334.785,81	-189.835,38	-1.575.739,00	-113.898,83	-23.214.289,02	1.017.094,97	0,00	0,00	0,00	-22.197.164,05
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.979.221,58	8.213,81	-318.735,00	-43.960,84	3.624.739,55	1.017.094,97	91.830,61	-1.068.597,11	226.435,84	3.891.503,86
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor		0,00	0	0,00	0,00	0,00					0,00
b) Bajas y enajenaciones		0,00				0,00					0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00				0,00					0,00
14. Otras partidas no ordinarias		80.114,42	0,00	0,00	0,00	80.114,42	0,00	0,00	0,00	0,00	80.114,42
a) Ingresos		80.114,42				80.114,42					80.114,42
b) Gastos		0,00				0,00					0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		4.059.336,00	8.213,81	-318.735,00	-43.960,84	3.704.853,97	1.017.094,97	91.830,61	-1.068.597,11	226.435,84	3.971.618,28
15.Ingresos financieros		28.887,93	0,00	29.229,00	0,00	58.116,93	0,00	0,00	0,00	0,00	58.116,93
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio											0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00				0,00					0,00
a.2) En otras entidades		0,00				0,00					0,00
b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras											0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00				0,00					0,00
b.2) Otros		28.887,93		29.229,00		58.116,93					58.116,93
16. Gastos financieros		-136.377,50	0,00	-207.574,00	0,00	-343.951,50	0,00	0,00	0,00	0,00	-343.951,50
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	-207.574,00	0,00	-207.574,00					-207.574,00
b) Otros		-136.377,50	0,00	0,00	0,00	-136.377,50					-136.377,50
17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros		0,00		0,00		0,00					0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		0,00		0,00					0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles		0,00		0,00		0,00					0,00
19. Diferencias de cambio		0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos		-193.443,63	-8.213,81	0,00	0,00	-201.657,44	0,00	0,00	0,00	0,00	-201.657,44
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	-8.213,81			-8.213,81					-8.213,81
b) Otros		-193.443,63				-193.443,63					-193.443,63
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00			0,00	0,00	0,00				0,00
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-300.933,20	-8.213,81	-178.345,00	0,00	-487.492,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-487.492,01
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		3.758.402,80	0,00	-497.080,00	-43.960,84	3.217.361,96	1.017.094,97	91.830,61	-1.068.597,11	226.435,84	3.484.126,27
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				-3.838,00		-3.838,00				0,00	-3.838,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + ajustes)		3.758.402,80	0,00	-500.918,00	-43.960,84	3.213.523,96	1.017.094,97	91.830,61	-1.068.597,11	226.435,84	3.480.288,27
Resultado atribuido al Ayuntamiento de Ermua											3.480.288,27



**ERMUKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ERMUA**

**URTEKO KONTU BATERATUAK 2024
ONDARE GARBI ALDAKETEN EGOERA**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2024
ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO**

	Notas en memoria	I. Patrimonio				II. Patrimonio generado			
		UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEG	UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEG
A) Patrimonio neto al final del ejercicio 2023		27.321.993,99	60.599,31	18.643.114,00	32.539,37	85.044.409,63	-26.289,67	-5.440.000,00	278.346,54
B) Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores						1.731,25	-118,16		907,50
C) Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2024 (A+B)		27.321.993,99	60.599,31	18.643.114,00	32.539,37	85.046.140,88	-26.407,83	-5.440.000,00	279.254,04
D) Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2024		0,00	0,00	1.000.002,00	-69.182,60	3.747.980,58	0,00	-500.918,00	25.221,76
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio						3.758.402,80		-500.918,00	-43.960,84
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias				1.000.002,00					
3. Otras variaciones del patrimonio neto					-69.182,60	-10.422,22			69.182,60
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)		27.321.993,99	60.599,31	19.643.116,00	-36.643,23	88.794.121,46	-26.407,83	-5.940.918,00	304.475,80

III. Ajustes por cambios de valor				IV. Subvenciones recibidas				TOTAL
UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEG	UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEG	
0,00	0,00	0,00	0,00	922.428,63	97.008,45	730.189,00	0,00	125.914.713,17
								2.520,59
0,00	0,00	0,00	0,00	922.428,63	97.008,45	730.189,00	0,00	125.917.233,76
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.369,32	-22.105,00	0,00	4.203.103,74
0,00	0,00	0,00	0,00		-9.369,32	-22.105,00	0,00	3.213.523,96
								1.000.002,00
								-10.422,22
0,00	0,00	0,00	0,00	922.428,63	87.639,13	708.084,00	0,00	130.120.337,50

N.º CTAS.		Notas	2024				
			UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEG	TOTAL
129	I. Resultado económico patrimonial		3.758.402,80	0,00	-500.918,00	5.328,88	3.262.813,68
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto						
	1. Inmovilizado no financiero						0,00
920	1.1 Ingresos						0,00
(820),(821) (822)	1.2 Gastos						0,00
	2. Activos y pasivos financieros						0,00
900, 991	2.1 Ingresos						0,00
(800), (891)	2.2 Gastos						0,00
	3. Coberturas contables						0,00
910	3.1 Ingresos						0,00
(810)	3.2 Gastos						0,00
94	4. Subvenciones recibidas		72.805,41	0,00			72.805,41
	Total (1+2+3+4)		72.805,41	0,00		0,00	72.805,41
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:						
(823)	1. Inmovilizado no financiero						0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros						0,00
	3. Coberturas contables						0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial						0,00
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta						0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas		-128.708,08	-9.369,32	-22.105,00		-160.182,40
	Total (1+2+3+4)		-128.708,08	-9.369,32	-22.105,00	0,00	-160.182,40
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.702.500,13	-9.369,32	-523.023,00	5.328,88	3.175.436,69

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	Notas	2024	UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEG
1. Aportación patrimonial dineraria			- 1.000.002,00		1.000.002,00	
2. Aportación de bienes y derechos						
3. Asunción y condonación de pasivos financieros						
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietaria						
5. (-) Devolución de bienes y derechos						
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias						
TOTAL		0 - 1.000.002,00			1.000.002,00	0

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	Notas	2024	UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEG
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		0 - 1.123.954,68			1.068.597,11	55.357,57
1. Trasferencias y subvenciones		0 - 55.357,57			-	55.357,57
1.1 Ingresos						55.357,57
1.2 Gastos		- 55.357,57				
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0 -1068597,11			1068597,11	0
2.1 Ingresos						1.068.597,11
2.2 Gastos		- 1.068.597,11				
3. Otros		0 0			0	0
3.1 Ingresos						
3.2 Gastos						
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0 0			0	0
1. Subvenciones recibidas						
2. Otros						
TOTAL (I+II)		- - 1.123.954,68			1.068.597,11	55.357,57



**ERMUKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ERMUA**

**URTEKO KONTU BATERATUAK 2024
DIRU FLUXUEN EGOERA**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2024
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	2024				AGREGADO	ELIMINACIONES				CONSOLIDADO
	UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEGI		UDALA	IZARRA	PROMOSA	EUSKALTEGI	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN										
A) Cobros:	26.993.841,70	188.679,87	1.519.540,00	91.342,70	28.793.404,27	0,00	0,00	-1.003.730,64	-55.357,57	27.734.316,06
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.611.619,44				3.611.619,44					3.611.619,44
2. Transferencias y subvenciones recibidas	17.165.120,52	188.679,87			69.924,49	17.423.724,88				-55.357,57
3. Ventas y prestaciones de servicios	3.611.656,97		867.412,00	1.082,70	4.480.151,67					4.128.549,03
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes					0,00					0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	385.731,37				385.731,37					385.731,37
6. Otros cobros	2.219.713,40		652.128,00	20.335,51	2.892.176,91					2.240.048,91
B) Pagos:	23.873.889,43	181.360,72	669.244,00	134.130,03	24.858.624,18	-1.059.088,21	0,00	0,00	0,00	23.799.535,97
7. Gastos de personal	9.197.904,62				9.305.733,28					9.305.733,28
8. Transferencias y subvenciones concedidas	4.503.765,38				4.503.765,38					4.448.407,81
9. Aprovisionamientos	0,00				0,00					0,00
10. Otros gastos de gestión	8.001.117,56	181.360,72	497.080,00	6.091,97	8.685.650,25	-1.003.730,64				7.681.919,61
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes					0,00					0,00
12. Intereses pagados	136.377,50				136.377,50					136.377,50
13. Otros pagos	2.034.724,37		172.164,00	20.209,40	2.227.097,77					2.227.097,77
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	3.119.952,27	7.319,15	850.296,00	-42.787,33	3.934.780,09	1.059.088,21	0,00	-1.003.730,64	-55.357,57	3.934.780,09
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN										
C) Cobros:	7.112,01	8.213,81	81.800,00	0,00	97.125,82	0,00	0,00		0,00	97.125,82
1. Venta de inversiones reales					0,00					0,00
2. Venta de activos financieros	7.112,01		81.800,00		88.912,01					88.912,01
3. Unidad de actividad	0,00				0,00					0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	8.213,81			8.213,81					8.213,81
D) Pagos:	3.830.518,76	3.508,99	841.288,00	0,00	4.675.315,75	-1.000.002,00				3.675.313,75
5. Compra de inversiones reales	2.814.289,43	3.508,99	49.168,00		2.866.966,42					2.866.966,42
6. Compra de activos financieros	1.016.229,33		792.120,00		1.808.349,33	-1.000.002,00				808.347,33
7. Unidad de actividad					0,00					0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión					0,00					0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-3.823.406,75	4.704,82	-759.488,00	0,00	-4.578.189,93	1.000.002,00	0,00		0,00	-3.578.187,93
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN										
E) Aumentos en el patrimonio:	0	0,00	1.000.002,00	0,00	1.000.002,00	0,00	0,00	-1.000.002,00	0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias			1.000.002,00		1.000.002,00			-1.000.002,00		0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias					0,00					0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	29.245,00	0,00	29.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.245,00
3. Obligaciones y otros valores negociables					0,00					0,00
4. Préstamos recibidos					0,00					0,00
5. Otras deudas			29.245,00		29.245,00					29.245,00

H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	157.012,21	20.718,17	1.003.031,00		1.180.761,38	0,00	0,00	0,00	0,00	1.180.761,38
6. Obligaciones y otros valores negociables					0,00					0,00
7. Préstamos recibidos	157.012,21		227.044,00		384.056,21					384.056,21
8. Otras deudas	0,00	20.718,17	775.987,00		796.705,17					796.705,17
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-157.012,21	-20.718,17	26.216,00	0,00	-151.514,38	0,00	0,00	-1.000.002,00	0,00	-1.151.516,38
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN					0,00					0,00
I) Cobros pendientes de aplicación	1.986.621,14	16.013,35			2.002.634,49					2.002.634,49
J) Pagos pendientes de aplicación	2.433.661,61				2.433.661,61					2.433.661,61
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-447.040,47	16.013,35			-431.027,12	0,00				-431.027,12
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO										
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + IV + V)	-1.307.507,16	7.319,15	117.024,00	-42.787,33	-1.225.951,34	2.059.090,21	0,00	-2.003.732,64	-55.357,57	-1.225.951,34
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	8.066.801,41	183.929,80	860.098,00	268.711,64	9.379.540,85					9.379.540,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final de ejercicio	6.759.294,25	191.248,95	977.122,00	225.924,31	8.153.589,51					8.153.589,51



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024



**ERMUKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ERMUA**

**URTEKO KONTU OROKORRA:
URTEKO KONTU BATERATUA 2024**

**CUENTA GENERAL:
MEMORIA DE CUENTAS CONSOLIDADAS 2024**



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

MEMORIA CONSOLIDADA

CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. Entidades del Grupo.
2. Entidades multigrupo y asociadas.
3. Información de los subgrupos de entidades.
4. Bases de presentación de las cuentas.
5. Normas de reconocimiento y valoración.
6. Ajustes y eliminaciones.
7. Combinaciones de negocios y operaciones de reestructuración empresarial.
8. Fondo de Comercio de consolidación.
9. Diferencia negativa de consolidación.
10. Socios externos.
11. Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo.
12. Partidas correspondientes a entidades multigrupo.
13. Participaciones en entidades puestas en equivalencia.
14. Principales epígrafes del balance.
15. Información presupuestaria consolidada.
16. Otra información que afecte a las cuentas anuales consolidadas.
17. Indicadores financieros y patrimoniales.
18. Hechos posteriores al cierre.



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

1. Entidades del Grupo.

1.1. Entidad dominante. Identificación.

La Entidad Dominante es el ayuntamiento de ERMUA, con CIF: P-4804100 H.

1.2. Entidades dependientes.

a) *Entidades a Integrar en la consolidación.*

Las entidades dependientes que se van a integrar en esta consolidación se presentan a continuación, agrupadas en función del procedimiento por el cual se hayan integrado:

- **Método de Integración Global:** las entidades que se integran en las cuentas consolidadas siguiendo el método de integración global son:

- Promoción Económica de Ermua, S.A., que es una sociedad mercantil, con el CIF: A95131447. Su capital está íntegramente suscrito por el Ayuntamiento; es decir, que su participación es del 100%.
- Fundación Izarra, que es una fundación pública, cuyo CIF es G-95698973, fue creada por medio de la Orden de 20 de Agosto de 2012, de la Consejera de Justicia y Administración Pública e inscrito en el Registro de Fundaciones del País Vasco. Esta entidad podría ser excluida de la consolidación, en aplicación del art. 8.a) del Anexo 4 del DF 138/2022; porque su interés significativo en la imagen fiel de las cuentas consolidadas es despreciable. Pese a ello, en este primer ejercicio de consolidación se incluye sin perjuicio de que en futuros ejercicios entienda la Intervención que puede y debe ser excluida.
- Fundación Pública Euskaltegi Municipal de Ermua, cuyo CIF es P-4800043-D, es un Organismo Autónomo 100% dependiente de la Entidad Local.

- **Método de Integración Proporcional:** No existe ninguna entidad a integrar

- **Procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación:** No existe ninguna entidad a integrar.

b) *Entidades a excluir de la consolidación.*

No existen entidades a excluir de la consolidación, sobre la base del art. 8 del DF 138/2022, de 29 de noviembre, de modificación del Decreto Foral 139/2015, de 28 de julio, por el que se aprueba el marco regulatorio contable de las entidades locales de Bizkaia.

1.3. Interés significativo de las entidades del grupo.

El interés significativo de las entidades del grupo se mide a través de las magnitudes detalladas en el anexo 4 "normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local de Bizkaia", del Decreto Foral 139/2015, de 28 de julio, por el que se aprueba el marco regulatorio contable de las entidades locales de Bizkaia.

De conformidad con lo anterior, a continuación, se muestra el interés significativo de cada una de las entidades que se incluyen en la consolidación:



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

Entidad	Interés significativo
Udala	85,37%
Euskaltegia	0,19%
Izarra Fundazioa	14,24%
Promosa S.A.	0,19%

2. Entidades multigrupo y asociadas.

a) Entidades a excluir de la consolidación.

Las entidades multigrupo y asociadas que se van a integrar en esta consolidación se presentan a continuación, agrupadas en función del procedimiento por el cual se hayan integrado:

- **Método de Integración Global:** No existe ninguna entidad a integrar
- **Método de Integración Proporcional:** No existe ninguna entidad a integrar
- **Procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación:** No existe ninguna entidad a integrar

b) Entidades a excluir de la consolidación.

A priori, no hay existen entidades a excluir de la consolidación, sobre la base del art. 8 del DF 138/2022, de 29 de noviembre, de modificación del Decreto Foral 139/2015, de 28 de julio, por el que se aprueba el marco regulatorio contable de las entidades locales de Bizkaia.

3. Información de los subgrupos de entidades.

No existen otras entidades dominadas por las entidades del grupo.

4. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

4.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Ayuntamiento han sido formuladas conforme a los principios contables y normas de presentación aplicables, y reflejan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del grupo.

Para ello, las cuentas anuales consolidadas del Ayuntamiento y su grupo dependiente han sido formuladas cumpliendo los requisitos de la información contable pública establecidos en la normativa vigente, y en particular, lo dispuesto en el Decreto Foral 139/2015 de 28 de julio, por el que se aprueba el marco regulatorio contable de las entidades locales de Bizkaia.

En su elaboración se han respetado los requisitos de relevancia, fiabilidad, comprensibilidad y comparabilidad, que garantizan que la información contenida en las cuentas anuales consolidadas sea útil



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

para los diferentes usuarios, reflejando fielmente el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico patrimonial y la ejecución del presupuesto del grupo.

Asimismo, se han aplicado los principios contables públicos recogidos en el citado Decreto Foral, que son los siguientes:

1. **Entidad contable:** Cada entidad que forma parte del grupo consolida sus cuentas como unidad económica diferenciada.
2. **Gestión continuada:** Se presume que las entidades continuarán operando en el futuro previsible.
3. **Devengo:** Los efectos económicos de las transacciones se reconocen cuando ocurren, con independencia del momento en que se produzca el movimiento de efectivo.
4. **Uniformidad:** Se mantienen los mismos criterios contables de un ejercicio a otro, salvo que una modificación mejore la fiabilidad y relevancia de la información.
5. **Prudencia:** Se deben contabilizar con cautela los ingresos y beneficios cuando sean ciertos, y las obligaciones y pérdidas cuando sean probables.
6. **No compensación:** No se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo que una norma lo permita expresamente.
7. **Importancia relativa o materialidad:** Se puede omitir la aplicación estricta de un principio contable o criterio cuando la incidencia de dicha omisión sea irrelevante para la imagen fiel.

Durante este ejercicio, no ha sido necesario apartarse de ninguno de los principios contables mencionados ni aplicar criterios contables alternativos por interferir con el objetivo de presentar una imagen fiel. En consecuencia, no se ha producido ninguna incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas derivada de la no aplicación de los principios o criterios establecidos en el marco contable vigente.

Asimismo, se han aplicado los criterios contables recogidos en las normas de reconocimiento y valoración contenidas en el marco contable vigente. Entre los criterios más relevantes aplicados se encuentran, (que para el caso de la dominante se detallan en la memoria de su Cuenta General):

- Valoración de activos y pasivos a coste histórico o valor razonable, según corresponda.
- Registro de ingresos y gastos por el criterio del devengo.
- Consolidación mediante el método de integración global para entidades dependientes.
- Eliminación de operaciones internas del grupo en el proceso de consolidación.
- Reclasificación y homogeneización de los estados financieros de las entidades integradas, cuando ha sido necesario.

Con el fin de proporcionar una imagen fiel y transparente de la situación económico-financiera del grupo, se ha incluido información complementaria que amplía, explica o matiza los datos presentados en los estados financieros. Esta información incluye, entre otros aspectos: detalle de las entidades consolidadas y de los métodos de consolidación aplicados y alcance del grupo consolidado (puntos 1, 2 y 3 de la memoria consolidada); los criterios de valoración de los activos y pasivos.

4.2. Comparación de la información

De conformidad con lo establecido en la normativa contable aplicable, se informa de que las presentes cuentas anuales consolidadas corresponden al **primer ejercicio** en el que el Ayuntamiento y su grupo están obligados a formular cuentas consolidadas.

En consecuencia:

- a) No es posible realizar la comparación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio precedente, por la sencilla razón de que no fueron elaboradas ni presentadas en dicho ejercicio, al no existir entonces obligación legal o reglamentaria de formulación consolidada.



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

b) Por el mismo motivo, no se ha efectuado ninguna adaptación de importes correspondientes al ejercicio anterior, dado que no existen cifras consolidadas previas que requieran ser ajustadas o reexpresadas para facilitar la comparabilidad.

En los próximos ejercicios, y una vez establecida esta primera formulación como base, se garantizará la comparabilidad de la información conforme a lo establecido en el marco normativo contable público.

4.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales consolidadas de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2024 no se ha registrado ningún cambio en los criterios de contabilización y corrección de errores. No obstante, como a fecha de realización de esta memoria las CCAA anuales del Ayuntamiento ya estaban cerradas no se ha podido valorar la pertinencia de hacer alguna corrección. En este sentido, se recuerda que las normas de valoración de las inversiones financieras indican que el Valor Razonable sería el más indicado. Por ello, para futuros ejercicios deberá analizarse la pertinencia de realizar ajustes para que la inversión financiera en entidades del grupo no esté sobrevalorada en el Ayuntamiento, especialmente en lo que se refiere a la sociedad municipal PROMOSA.

4.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativas.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos en las estimaciones contables utilizadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

4.5. Operaciones entre entidades del perímetro de la consolidación.

Durante el ejercicio 2024, se han realizado transferencias desde la entidad dominante hacia determinadas entidades incluidas en el perímetro de consolidación, con el fin de financiar el desarrollo de las actividades para las que dichas entidades fueron creadas.

Estas transferencias han tenido reflejo contable tanto en las cuentas anuales individuales de la entidad dominante (como gasto o aportación) como en las de las entidades dependientes (como ingreso o incremento patrimonial), por lo que han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC). Estas eliminaciones tienen como objetivo evitar una doble contabilización de los efectos económicos de dichas operaciones dentro del grupo consolidado.

En concreto, para la realización de este informe sólo se han tenido en cuenta las transferencias realizadas en favor de Promosa, por prestación de servicios de la mercantil al ayuntamiento en concepto de alquileres, mantenimientos, etc. Además, en junio de 2024 se produjo una ampliación de Capital Social de la mercantil por 1.000.002 euros que fue suscrita y desembolsada al 100% por el Ayuntamiento. Igualmente, se han registrado transferencias en favor del Organismo Autónomo Euskaltegi, por un importe de 55.357,57 euros.

No se han identificado otras operaciones significativas entre entidades del perímetro de consolidación durante el ejercicio 2024, ni existen operaciones de ejercicios anteriores entre dichas entidades que hayan requerido ajustes en las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio.



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

5. Normas de Reconocimiento y Valoración.

5.1. Fondo de Comercio y Diferencia Negativa de Consolidación

En el proceso de consolidación de las cuentas anuales del Ayuntamiento y sus entidades dependientes se ha identificado la existencia de fondo de comercio y de diferencia negativa de consolidación, como consecuencia de la eliminación inversión-patrimonio neto correspondiente. A continuación, se detallan los cálculos que determinan el Fondo de Comercio o la Diferencia Negativa de Consolidación:

Ente Dependiente	Valor Adquisición	Valor Razonable	Diferencia 1ª Consolidación
Fundación Izarra	30.000,00	121.830,61	- 91.830,61
Promosa	15.783.955,48	13.911.200,00	1.872.755,48
Euskaltegi	30.000,00	311.793,41	- 281.793,41

La eliminación inversión-patrimonio neto se ha realizado aplicando el criterio del valor contable de la participación del Ayuntamiento en el patrimonio neto de las entidades dependientes (que es del 100%), conforme a la normativa de consolidación del sector público.

Por tanto, se ha reconocido un Fondo de Comercio en relación a la sociedad mercantil Promosa. Y se detectan Diferencias negativas de consolidación en la Fundación Izarra y en el Organismo Autónomo Euskaltegi. Hay que señalar que este Organismo Autónomo se extinguío con fecha 31/12/2024.

Asimismo, ha sido necesario amortizar el fondo de comercio de consolidación referido a Promosa, que conforme a la normativa contable se amortizará en 10 años, sin perjuicio de que en sucesivos ejercicios se corrigieran posibles valores distintos o fuera necesario registrar deterioros adicionales.

En cuanto al reconocimiento y valoración de los activos y pasivos de las entidades dependientes, se ha verificado que estas aplican criterios contables homogéneos a los utilizados por la entidad dominante en sus cuentas individuales. Cuando ha sido necesario, se han realizado ajustes de homogeneización para garantizar la coherencia y comparabilidad de las políticas contables aplicadas en el grupo consolidado.

5.2. Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio, se han producido las transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación que se detallaron en el punto 4.5. En el caso de la Fundación Izarra, aunque estaba previsto una transferencia, la misma no se llegó a reconocer la obligación en la contabilidad del Ayuntamiento y tampoco en la de la participada. Por ello, las únicas operaciones que se han considerado son las referidas en el punto 4.5 en referencia a Promosa y al Euskaltegi

Estas operaciones han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación, al tratarse de transacciones internas dentro del grupo, de acuerdo con lo establecido en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas en el ámbito del sector público.

El criterio aplicado para la eliminación ha sido el valor contable, ya que las transferencias han sido registradas por ambas partes (entidad que transfiere y entidad que recibe) por el mismo importe y bajo criterios contables homogéneos. La eliminación se ha realizado con el fin de evitar la duplicación de ingresos y gastos dentro del grupo y reflejar únicamente las operaciones con terceros en los estados financieros consolidados.



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

Las operaciones contabilizadas en el estado de gastos del Ayuntamiento asciende a un total de 2.069.599,11 euros a Promosa y 55.357,57 euros al Organismo Autónomo Euskaltegi, y se desglosa del siguiente modo:

- 55.357,57 euros, correspondientes a una transferencia corrientes al Euskaltegi.
- 1.000.002,00 euros, en concepto de ampliación de Capital Social de Promosa en junio de 2024
- 1.068.597,11 euros, como servicios de alquiler y mantenimiento prestados por Promosa al Ayuntamiento.

Estas últimas transferencias contabilizadas por el Ayuntamiento como gastos en fase D, por lo que han quedado unas deudas por 64.866,47 euros en favor de Promosa, que han figurado como Acreedores y Deudores en las cuentas anuales del Ayuntamiento y Promosa, respectivamente.

Una descripción más detallada de las partidas eliminadas y los ajustes realizados se incluye en el apartado correspondiente a eliminaciones y agregaciones de esta memoria.

5.3. Inmovilizado material

El inmovilizado más importante recogido es el referido al Ayuntamiento (y en segundo lugar a Promosa). Este inmovilizado material se encuentra valorado inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante sus períodos de vida útil estimada. Se han empleado los mismos coeficientes de amortización que en los ejercicios anteriores.

5.4. Inversiones Inmobiliarias

El importe más importante de inversiones inmobiliarias se encuentra en Promosa, siendo el valor en la contabilidad del Ayuntamiento residual. De conformidad con la memoria de las CCAA individuales de la mercantil, las inversiones inmobiliarias se corresponden con los inmuebles que están arrendados y aquellos otros que posee con el único fin de obtener plusvalías. A efectos de valoración se han utilizado los mismos criterios aplicados para el inmovilizado material.

5.5. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible incluye fundamentalmente inversiones en aplicaciones informáticas cuya utilidad se estima beneficiará a la entidad durante varios años, se encuentra valorado al coste de producción o precio de adquisición. Este inmovilizado se amortiza linealmente en un plazo de cinco años

5.6. Arrendamientos

Los activos adquiridos como consecuencia de un contrato de arrendamiento financiero o figura análoga, si los hubiere, se valoran por lo indicado en la norma de reconcomiendo y valoración nº 6 "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar" del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

5.7. Permutas

Los activos recibidos a través de permuta se valoran de la siguiente forma:

- Cuando los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos, se valoran por el valor razonable del activo recibido.
- Cuando no se pueda valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, se valoran por el valor razonable del activo entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.

5.8. Activos y Pasivos Financieros

En lo que a Activos financieros se refieren, éstos se clasifican en créditos y partidas a cobrar y en inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas. Por una parte, los activos que no son del grupo se valoran de la siguiente manera: los créditos y partidas a cobrar incluyen: las imposiciones a plazo, los créditos al personal, y las fianzas y depósitos constituidos; las imposiciones a plazo, se valoran al valor razonable de la contraprestación entregada; los créditos al personal al no tener interés contractual se valoran por su valor nominal y las fianzas y depósitos constituidos se valoran siempre por el valor entregado, sin actualizar.

Por su parte, las inversiones en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas están valorados por su coste. No parece haberse reconocido ninguna corrección valorativa a lo largo de la vida de dichas inversiones financieras.

En cuanto a los pasivos financieros, Todos los pasivos financieros de la entidad se han clasificado como pasivos financieros a coste amortizado. A su vez, estas se dividen en deudas con entidades de crédito y otras deudas. Las deudas con entidades de crédito a largo y a corto plazo se valoran por su coste amortizado. Finalmente, en otras deudas se han incluido las fianzas y depósitos recibidos, que se valoran siempre por el importe recibido sin actualizar.

5.9. Coberturas contables

La entidad no tiene formalizado ningún contrato de coberturas contables.

5.10. Existencias

La entidad no opera con bienes susceptibles de ser tratados como existencias.

5.11. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

La entidad no ha construido ni adquirido activos para otras entidades.

5.12. Transacciones en moneda extranjera

La entidad no ha realizado transacciones en moneda distinta al euro.

5.13. Impuesto sobre beneficios de las entidades del perímetro de consolidación sujetas al PGC



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

Dentro del perímetro de consolidación, las entidades dependientes aplican el Plan General de Contabilidad, y están sujetas al Impuesto sobre Sociedades, por lo que deben contabilizar el impuesto sobre beneficios conforme a los criterios establecidos en dicho Plan.

Estas entidades aplican el principio del devengo en el reconocimiento del impuesto sobre beneficios, registrando el impuesto corriente correspondiente al ejercicio y, en su caso, el efecto derivado de las diferencias temporarias existentes entre los valores contables y fiscales de sus activos y pasivos.

En relación con los activos y pasivos por impuesto diferido, se han considerado las siguientes cuestiones:

- Las entidades Promosa. y Fundación Izarra presentan pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, lo que podría dar lugar al reconocimiento de activos por impuesto diferido derivados de bases imponibles negativas pendientes de compensar.
- No obstante, en las cuentas anuales individuales de la Fundación Izarra no se han identificado registros contables asociados a activos o pasivos por impuesto diferido (si en la CCAA individuales de la sociedad Promosa).
- Aunque no se han detectado dichos registros en la información financiera disponible en la Fundación Izarra, no se puede afirmar con carácter concluyente que no proceda su reconocimiento, ya que ello requeriría un análisis específico y detallado de cada situación concreta, en particular sobre la probabilidad de obtención de beneficios fiscales futuros que justifiquen la activación de los activos por impuesto diferido.

Por tanto, en la presente consolidación para la Fundación Izarra, no se han incorporado ajustes por impuesto diferido en relación con estas entidades, al no estar reflejados en sus respectivas contabilidades individuales y no haberse realizado una evaluación independiente adicional sobre su procedencia.

El Ayuntamiento de Ermua, como entidad dominante, aplica la normativa de contabilidad pública y no está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, por lo que no le resulta de aplicación el reconocimiento de impuestos sobre beneficios ni de impuestos diferidos en sus cuentas anuales.

5.14. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan al resultado del ejercicio en función de la fecha en la que se haya producido el devengo de unos y otros.

5.15. Provisiones y contingencias

Se reconocen provisiones cuando hay un pasivo sobre el que existe una incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Además, es necesario que se tengan que dar las siguientes condiciones:

- Que la entidad tenga una obligación presente, como resultado de un suceso pasado.
- Que sea probable que tenga que desprendese de recursos (que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro), y
- Que pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro; o bien,
- Una obligación presente no reconocida contablemente porque no es probable que haya de satisfacerla, o bien no pueda ser valorada con suficiente fiabilidad



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

5.16. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones se clasifican en corrientes y de capital de acuerdo a los criterios recogidos en el Decreto Foral 139/2015, de 28 de julio, por el que se aprueba el marco regulatorio contable de las entidades locales de Bizkaia.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingreso y se imputan al resultado económico patrimonial.

En particular, cuando se trate de subvenciones para adquisición de activos, se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien adquirido.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital se contabilizan como gasto y se imputan al resultado económico patrimonial en el momento en el que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción

5.17. Actividades conjuntas

Estas cuentas anuales consolidadas incluyen las entidades asociadas referidas en el punto primero de esta memoria. Así, para estas actividades su valoración se realiza con la norma de reconocimiento y valoración nº 8 "activos financieros" recogida en el DF 139/2015. Todo esto viene suficientemente explicado en los apartados previos de esta memoria. Por eso, se dan por reproducidos en este punto.

A excepción de los anteriores, en este ejercicio no se han realizado otras actividades conjuntas en los términos definidos en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, DF 139/2015.

5.18. Activos en estado de venta

El Ayuntamiento no ha dispuesto de activos en estado de venta a fin de ejercicio. La sociedad Promosa dispone de activos para destinar a viviendas protegidas y otros usos de terceros. Éstos, en sentido estricto, no están sujetos a operaciones de venta.

5.19. Operaciones interrumpidas

Con fecha de efectos del 31 de diciembre de 2024, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la liquidación del Euskaltegi. Por tanto, esto debe ser considerado como una operación interrumpida en aplicación de lo previsto en los art. 53.8 y el Anexo 4 del DF 139/2015, porque: representa una línea de negocio claramente diferenciada del resto de actividades del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, los activos y pasivos de la sociedad se han presentado en el balance consolidado, como activos y pasivos (sin hacer la mención a la venta), porque el objeto de la disolución de dicha sociedad es integrar esos servicios dentro de la actividad o control del Ayuntamiento. Y por ello, el Ayuntamiento se subrogará en la posición de la sociedad frente a deudores y acreedores. Por esto mismo, los resultados del ejercicio de la sociedad se integran en el apartado correspondiente, no haciendo una diferenciación del mismo como operación interrumpida.



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

6. Ajustes y eliminaciones.

En el proceso de consolidación de las cuentas anuales de un grupo integrado por el Ayuntamiento y sus entidades dependientes o participadas, es necesario realizar una serie de ajustes y eliminaciones para reflejar fielmente la situación financiera y los resultados del grupo en su conjunto. La consolidación busca evitar la doble contabilización y presentar un balance único que integre los distintos niveles de la estructura organizativa, eliminando las operaciones y saldos internos entre las entidades consolidadas.

La tabla presentada resume los principales conceptos que deben ser eliminados o ajustados en el balance consolidado, especificando para cada uno la naturaleza del concepto, así como el motivo técnico y contable por el que procede su eliminación o ajuste. Se detallan en los siguientes asientos las correspondientes eliminaciones:

AJUSTES

1. Eliminación Inversión – Patrimonio Neto

Izarra

DEBE	HABER
30.000,00	
30.599,31	1000
87.639,13	112
	130
	2502
	121
	7
	30.000,00
	26.407,83
	91.830,61

Promosa

DEBE	HABER
18.643.116,00	
79.999,00	1000
708.084,00	112
1.872.755,48	130
	20
	2501
	121
	7
	15.783.955,48
	5.519.999,00

Euskaltegi

DEBE	HABER
30.000,00	
348.436,64	1.000,00
	120,00
	2502
	121
	7
	30.000,00
	66.643,23
	281.793,41

2. Eliminación de Operaciones Internas



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

Izarra

No procede

Promosa

Operaciones por Alquileres, mantenimientos, etc

DEBE	HABER
1.068.597,11	705
	62 1.068.597,11
Ampliación de Capital	
DEBE	HABER
1.000.002,00	1000
	2511 10.000.002,00
Deudores-Acreedores	
DEBE	HABER
64.866,47	4000
	4300 64.866,47

Euskaltegi

Transferencias Ayunta-Euskaltegi

DEBE	HABER
55.357,57	7,00
	6,00 55.357,57

3. Amortización Fondo Comercio Consolidado

Izarra

No procede por Dif NEG consolidación atribuida a Rtdo Consolidado

Promosa

Amortización FC en Balance Consolidado

DEBE	Rdo Ejercicio	AA de FC	HABER
187.275,55		280	187.275,55
Amortización FC en PyG Consolidada			
DEBE	680	129 Saldo PyG	187.275,55

Euskaltegi

No procede por Dif NEG consolidación atribuida a Rtdo Consolidado

4. Imputación Resultados a Ayuntamiento



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

Izarra

DEBE	HABER
- 129 Ermua C	129 Izarra 0

Promosa

4. Imputación Resultados a Ayuntamiento

DEBE	HABER
500.918,00 129 Ermua C	129 Promosa 500.918,00

Euskaltegi

4. Imputación Resultados a Ayuntamiento

DEBE	HABER
43.960,84 129 Ermua C	129 Promosa 43.960,84

5. Ajustes en Cuenta de Rtdo Economico Patrimonial

Izarra

DEBE	HABER
91.830,61 7 Dif NEG Cons 129 Ermua C	91.830,61

Promosa

Amortización FC en PyG Consolidada

DEBE	HABER
187.275,55 680	129 187.275,55

Euskaltegi

4. Imputación Resultados a Ayuntamiento

DEBE	HABER
281.793,41 7 Dif NEG Cons 129 Ermua C	281.793,41

- Inversiones financieras a largo plazo en PROMOSA, EUSKALTEGI Y FUNDACIÓN IZARRA.** Estas inversiones representan las participaciones del Ayuntamiento en dichas entidades. Sin embargo, dado que se integran plenamente en el balance consolidado mediante el método global, sus activos y pasivos se suman línea a línea, por lo que la inversión financiera en estas entidades queda eliminada para evitar duplicidades. En concreto, En el activo de la Udala figura una inversión en patrimonio de Promosa. por 15.783.955,48 €, que ha sido eliminada contra el patrimonio de esta sociedad en el proceso de consolidación (igual ocurre con valor mucho menor en el resto de entes que constituyen el perímetro de consolidación).
- Patrimonio neto de PROMOSA, EUSKALTEGI Y FUNDACIÓN IZARRA.** Los fondos propios —como capital (o Patrimonio Aportado o cualquiera que sea su régimen en función de la figura jurídica que lo regule), reservas y resultados acumulados— de estas entidades se eliminan en la consolidación porque se compensan contra la inversión que el Ayuntamiento tiene en ellas. Esta eliminación asegura que el patrimonio consolidado refleje solo el neto del grupo y no la suma

Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

simple de los patrimonios individuales. En concreto, se ha eliminado el patrimonio neto de Promosa, reflejado por 19.431.199,00 € (que incluye descontando 5.519.999,00 €, por resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores). Esto mismo se ha hecho con los otros entes que integran el grupo de consolidación

- **Créditos y deudas entre el Ayuntamiento y PROMOSA, EUSKALTEGI Y FUNDACIÓN IZARRA.** Se eliminan los saldos recíprocos derivados de préstamos, anticipos u otras operaciones financieras internas, para evitar que se duplique la contabilización de activos y pasivos dentro del grupo consolidado. En particular, respecto a Promosa., el Ayuntamiento ha contratado durante el ejercicio 2024 servicios de alquiler y mantenimiento (y ha participado en una ampliación de Capital), de las cuales quedaban pendientes 64.866,47 €, estando contabilizadas en el Ayuntamiento como pasivo y un Activo en Promosa.

Dado que desde el punto de vista del grupo consolidado estas transferencias no representan una obligación externa, el importe total ha sido eliminado del Activo del Ayuntamiento, como del pasivo de Promosa, en cumplimiento de los principios de eliminación de operaciones internas.

Respecto al Euskaltegi y a la Fundación Izarra, no se han identificado saldos financieros recíprocos significativos con el Ayuntamiento a cierre del ejercicio, más allá de las transferencias corrientes ya eliminadas en el epígrafe anterior (ingresos y gastos recíprocos)

- **Cuentas a cobrar y pagar por servicios mutuos.** Las facturas internas emitidas entre el Ayuntamiento y sus entidades por conceptos como alquileres, mantenimiento u otros servicios se eliminan, ya que representan operaciones internas que no deben afectar al balance consolidado.
- **Subvenciones internas concedidas por el Ayuntamiento a PROMOSA, EUSKALTEGI Y FUNDACIÓN IZARRA.** Las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento a estas entidades para financiar su funcionamiento o inversiones no tienen impacto en el balance consolidado, puesto que representan transferencias internas que se compensan en la consolidación. Así, se han sido eliminado 55.357,57 €, ya que pueden haber sido otorgadas por la Udalía (entidad dominante) al Euskaltegi (además, ha habido transferencias por servicios que ya están comentadas anteriormente; igualmente, había previstas subvenciones a la explotación de Fundación Izarra, pero no han llegado a fase de obligación en el Ayuntamiento y no se han recogido en la contabilidad de Izarra).

Igualmente, en la PyG consolidada se han realizado los siguientes ajustes y eliminaciones necesarias para reflejar de forma fiel la realidad económico-financiera del grupo como una única entidad económica. Uno de los ajustes realizados corresponde a la eliminación de subvenciones y transferencias internas entre el Ayuntamiento y sus entidades dependientes. Estas operaciones no representan ingresos ni gastos reales desde el punto de vista del grupo consolidado, por lo que han sido eliminadas de las cuentas agregadas.

- **Resultado del ejercicio de PROMOSA, EUSKALTEGI Y FUNDACIÓN IZARRA.** Los resultados generados por estas entidades se eliminan contra la inversión del Ayuntamiento en la consolidación, evitando la doble contabilización y asegurando que el resultado consolidado refleje el desempeño global del grupo.
- **Ajustes realizados en el Estado de Flujos de Efectivo.** El estado de flujos de efectivo consolidado del grupo municipal de Ermua refleja una serie de ajustes y eliminaciones que responden al principio contable de evitar la duplicación de operaciones internas entre las entidades que lo componen, es decir, el Ayuntamiento (Udalía), IZARRA, PROMOSA y EUSKALTEGI. Estos ajustes tienen como objetivo ofrecer una imagen fiel de los flujos reales de efectivo del grupo en su conjunto, sin que las transferencias internas entre las entidades alteren indebidamente la interpretación de su liquidez o capacidad financiera.

Uno de los principales ajustes se realiza en los flujos de efectivo de las actividades de gestión. En la sección de "Pagos" por actividades de gestión, se observa una eliminación por importe de 1.068.597,11 euros. Esta cifra corresponde a pagos y cobros por operaciones internas (alquileres y servicios) que el Ayuntamiento ha abonado a Promosa (se elimina el mismo importe



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

en cobros), como ya se había señalado previamente. Al consolidar, estas operaciones son eliminadas porque representan salidas de efectivo para el Ayuntamiento, pero entradas para sus entidades dependientes, sin que exista un impacto neto para el grupo. Su eliminación asegura que no se sobredimensione el flujo neto de efectivo del grupo por actividades de gestión.

Otro ajuste que tiene relevancia por su importe, es el derivado de la ampliación de Capital Social de Promosa, que figura como pago dentro de las actividades de Inversión del Ayuntamiento, y cobro en las actividades de Financiación de Promosa, ambas por 1.000.002 euros. Esta cantidad se elimina de ambos entes (Udala y Promosa). Esta eliminación impide que la operación interna aparezca como un ingreso genuino de efectivo del grupo, porque el efectivo sale de una entidad que forma el grupo y va a otra entidad del grupo, no viéndose alterado el EFE del conjunto.

En conclusión, los ajustes y eliminaciones efectuados en este estado de flujos de efectivo consolidado responden al principio de integridad y no duplicidad de las cuentas, asegurando que el documento refleje únicamente las entradas y salidas de efectivo reales hacia y desde el exterior del grupo municipal, ofreciendo una visión depurada y realista de su liquidez y capacidad de financiación

- **Ajustes y eliminaciones correspondientes al Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto (ECPN).** Durante el proceso de consolidación de las cuentas anuales, se han realizado los ajustes y eliminaciones necesarios para reflejar con exactitud el patrimonio neto consolidado del grupo,. Estos ajustes tienen como finalidad principal eliminar los efectos de las operaciones intragrupo, armonizar los criterios contables aplicados por las distintas entidades y presentar un patrimonio neto consolidado que refleje fielmente la realidad económica del conjunto.

Al cierre del ejercicio 2023, el patrimonio neto consolidado ajustado ascendió a 127.690.628,92 euros, se han practicado modificaciones por un importe de 2.638,75 euros, ascendiendo el patrimonio neto a principios de 2024 a 127.693.267,67 euros. En el ejercicio 2024, el patrimonio neto consolidado ha registrado una variación positiva de 3.182.049,64 euros, atribuible principalmente: (1) al resultado positivo del Ayuntamiento, que ascendió a 3.758.402,80 euros¹; (2) a la ampliación de capital realizada por Promosa (y suscrita en el 100% por el Ayuntamiento). Este incremento se ve reducido principalmente por el resultado negativo del Promosa (y en menor medida el Euskaltegi)

En cuanto a las operaciones patrimoniales con las entidades propietarias, destaca la ampliación de Capital Social realizada por Promosa, con una aportación dineraria de 1.000.002 euros realizada por el Ayuntamiento ., que ha sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación para evitar duplicidades patrimoniales.

Por otro lado, no se han identificado ingresos o gastos directamente reconocidos en el patrimonio neto ni operaciones relevantes en inmovilizado no financiero, activos y pasivos financieros o coberturas contables durante el periodo.

En conjunto, los ajustes y eliminaciones efectuados en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto permiten presentar una imagen fiel y homogénea del patrimonio neto consolidado, eliminando los saldos y movimientos internos del grupo y aplicando los criterios contables comunes, garantizando la transparencia y coherencia en la información financiera consolidada.

¹ En este punto hay que advertir que el cuadro del ECPN del Ayuntamiento, que conste en la CCGG del Ayuntamiento no incorpora en Patrimonio Generado, el resultado positivo de 2024. Este hecho se corrige en este punto para incorporar dicho resultado dentro del ECPN Consolidado. Será necesario corregir el ECPN en 2024 incorporando la cantidad correspondiente al resultado del ejercicio 2024 que obtuvo el Ayuntamiento.



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

7. Combinaciones de negocios y operaciones de reestructuración empresarial.

Ninguna entidad del perímetro de consolidación ha realizado combinaciones de negocios u operaciones de reestructuración empresarial.

8. Fondo de Comercio de consolidación.

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas consolidadas, se ha generado fondo de comercio de consolidación derivado del proceso de eliminación inversión–patrimonio neto entre el Ayuntamiento de Ermua y la sociedad mercantil Promosa. Dicho Fondo de Comercio de Consolidación asciende a 1.872.755,48 €.

En consecuencia, al inicio del ejercicio existe saldo de 1.872.755,48 €. A este saldo hay que practicarle la amortización del FCC que asciende a 187.277,55 €, afectando al importe que figura en el Balance Consolidado y en la cuenta de Resultado Económico-Patrimonial Consolidado. Todo ello, porque según la normativa de aplicación el FCC se amortizará en 10 años.

De este modo, el saldo final del fondo de comercio de consolidación asciende a 1.685.479,93 €.

9. Diferencia negativa de consolidación.

Durante el proceso de consolidación de las cuentas anuales del Ayuntamiento de Ermua y sus entidades dependientes se han generado dos diferencias negativas de consolidación como resultado de la eliminación inversión–patrimonio neto. En este caso las diferencias han surgido en el Euskaltegi (que ahora ya se encuentra disuelto) y en la Fundación Izarra que sigue funcionando.

Estas diferencias negativas han sido registradas en la cuenta del resultado económico patrimonial consolidado bajo los epígrafes “Diferencia negativa de consolidación”. Estas diferencias han ascendido a 91.830,61 €, para la Fundación Izarra y a 281.793,41 €, para el Euskaltegi. A parte de estas mencionadas no se han producido situaciones específicas durante el ejercicio que hubieran podido dar lugar al reconocimiento de este tipo de diferencias.

10. Socios externos.

10.1. Desglose del epígrafe por entidad dependiente

a) Movimiento acaecido en el ejercicio y causas que lo han originado

Pese a que se ha producido una ampliación de Capital Social en la mercantil PROMOSA, todas las acciones fueron suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento. Por ello, se puede afirmar que durante el ejercicio no se ha producido ninguna variación en la composición del capital social o en la participación de socios externos en las entidades incluidas en el perímetro de consolidación. La obligación de consolidar ha surgido en el presente ejercicio como consecuencia de la entrada en vigor del Decreto Foral 138/2022, de 29 de noviembre: Reforma la contabilidad pública local en Bizkaia, modificando el Decreto Foral 139/2015. No obstante, no se ha producido ningún cambio sustancial en la participación de los socios externos en las entidades dependientes o asociadas respecto a ejercicios anteriores.



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

b) Composición del saldo al cierre del ejercicio

No existen otros socios que la Dominante (el Ayuntamiento de Ermua), por tanto no procede detallar la composición del saldo al cierre del ejercicio, porque el CS es íntegramente del Ayuntamiento. Si conviene señalar que hay una sociedad mercantil, de gestión conjunta con otras EELL, pero dado que Ermua sólo tiene el 17% de la sociedad y está adscrita al Ayuntamiento de Eibar, se entiende que será Eibar la que procederá a la consolidación contable.

10.2. Adquisición de la condición de entidad dependiente durante el ejercicio

No se ha producido la adquisición de nuevas entidades dependientes durante el ejercicio. Las entidades ahora incluidas en el perímetro de consolidación ya existían en ejercicios anteriores, y el motivo de su incorporación es el cambio normativo derivado del Decreto Foral 9/2023. Por tanto, no se ha reconocido importe alguno correspondiente a socios externos en la fecha de adquisición, al no haber existido tal evento.

10.3. Participación de los socios externos en el fondo de comercio

No existiendo socios externos, no procede señalar que parte les corresponde a ellos del Fondo de Comercio.

11. Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo.

Durante el ejercicio no se han producido modificaciones en los porcentajes de participación del Ayuntamiento de Ermua en las entidades del grupo que se encuentran incluidas en el perímetro de consolidación. Por tanto, no ha habido operaciones que, sin implicar pérdida de control, hayan afectado al patrimonio neto atribuible a la entidad dominante.

En consecuencia, no se han registrado variaciones en los siguientes epígrafes del patrimonio neto consolidado:

- a) Reservas atribuibles a la entidad dominante.
- b) Ajustes por cambios de valor (epígrafe III) y subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados (epígrafe IV).
- c) Fondo de comercio atribuido a socios minoritarios, al no haberse reconocido fondo de comercio alguno en la presente consolidación..

12. Partidas correspondientes a entidades multigrupo.

Durante el ejercicio, no se han identificado entidades multigrupo dentro del perímetro de consolidación del Ayuntamiento de Ermua (porque las entidades asociadas incluidas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia, como la Debegesa, no tienen la consideración de entidades multigrupo), por lo que no se incluyen en este epígrafe. En consecuencia, no procede desglosar partidas del balance ni de la cuenta del resultado económico patrimonial consolidados atribuibles a este tipo de entidades.

13. Participaciones en entidades puestas en equivalencia.

13.1. Desglose de esta partida por entidades puestas en equivalencia



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

No existe ninguna entidad dependiente que se incorpore a la consolidación a través de éste método de valoración. Por ello, no procede señalar nada en este epígrafe.

13.2. Información financiera resumida.

No existe ninguna entidad dependiente que se incorpore a la consolidación a través de éste método de valoración. Por ello, no procede señalar nada en este epígrafe.

13.3. Resultado del ejercicio que corresponde a la entidad inversora

No existe ninguna entidad dependiente que se incorpore a la consolidación a través de éste método de valoración. Por ello, no procede señalar nada en este epígrafe.

14. Principales epígrafes del balance.

A continuación, se presenta un análisis de los principales epígrafes del balance consolidado del Ayuntamiento de Ermua y sus entidades dependientes correspondientes al ejercicio 2024. Dado que los datos del ejercicio 2023 no incluyen la información de las entidades dependientes, no resulta procedente realizar una comparación cuantitativa directa entre ambos ejercicios. Será a partir de ejercicios futuros cuando esta comparación interanual tenga pleno sentido. No obstante, se detallan a continuación los importes actuales y las principales partidas.

Activo

Activo no corriente

El activo no corriente asciende a 113.500.906,67 euros, destacando:

- **Inmovilizado material** con un total consolidado de 99.699.036,13 euros, siendo esta la partida más significativa del activo. Se compone principalmente de construcciones (50.926.887,83 €) e infraestructuras (40.908.112,43 €).
- **Inversiones financieras a largo plazo en sociedades**, con un valor neto de 16.783.955,48 €, principalmente correspondiente a la participación del Ayuntamiento en Promosa, eliminada en consolidación por importe equivalente.

Activo corriente

El activo corriente se sitúa en 15.882.469,74 euros, dentro del cual se destacan:

- **Tesorería y activos líquidos equivalentes**, que alcanzan los 8.153.589,51 euros, concentrando la mayor parte del activo corriente.
- **Activos construidos o adquiridos para otras entidades**, con 5.388.654,00 euros, que se incorpora al Balance Consolidado procedente de la mercantil Promosa.

Patrimonio neto y pasivo



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

Patrimonio neto

El patrimonio neto consolidado asciende a 116.684.111,04 euros. Su desglose y evolución durante el ejercicio es el siguiente:

- **Saldo inicial (2023):** 113.288.832,25 € (el PN del Ayuntamiento, porque este es el primer año que se realizan las CCAA consolidadas)
- **Aumentos:**
 - Incorporación del resultado del ejercicio en entidades dominante: 3.758.402,80 €
- **Disminuciones:**
 - Resultado del ejercicio de la entidad dependientes: --500.918,00 € (Promosa) y -43.960,84 € (Euskaltegi)
 - Resultados negativos de Ejercicios Anteriores de Promosa: -5.519.999,00 €
- **Saldo final (2024):** 116.684.111,04 €

Desglose de la partida "Reservas y resultados de ejercicios anteriores":

- **Entidad dominante (Udala):** 85.035.718,66 €
- **Entidades consolidadas:**
 - Fundación Izarra: --26.407,83 € (eliminación por consolidación)
 - Promosa: -5.519.999,00 € (eliminación por consolidación)
 - Euskaltegi: 348.436,64 € (eliminación por consolidación)

Resultado del ejercicio 2024:

- **Entidad dominante:** 3.758.402,80 €
- **Entidades consolidadas:**
 - Fundación Izarra.: -0,00 €
 - Promosa: -500.918,00 € (perdidas eliminadas en la consolidación)
 - Euskaltegi: -43.960,84 €

Pasivo no corriente y corriente

El pasivo no corriente asciende a 7.735.739,41 euros, mientras que el pasivo corriente se sitúa en 4.898.659,49 euros. Destacan las siguientes partidas:

- **Deudas a largo plazo con entidades de crédito:** 5.347.264,41 €
- **Otras deudas a largo plazo:** 2.059.682,00 €
- **Acreedores por operaciones de gestión:** 2.253.967,11 €

15. Información presupuestaria consolidada.

Esta información debe constar en la Liquidación presupuestaria preparada y aprobada en el primer semestre del 2025.

16. Otra información que afecte a las cuentas consolidadas.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas consolidadas, no consta la existencia de información adicional significativa que pueda tener incidencia en las mismas, distinta a la ya incorporada en los documentos que conforman la cuenta general. En cumplimiento con los requerimientos normativos aplicables, si existiere otro tipo de información adicional, se procedería a suministrar cualquier información relevante que afecte a las cuentas consolidadas y que no haya sido recogida en los apartados específicos correspondientes a los elementos patrimoniales afectados, asegurando así la integridad y transparencia de la información financiera consolidada.

17. Indicadores financieros y patrimoniales



Memoria Cuentas Anuales Consolidadas: 2024

Consultar la memoria del Ayuntamiento, que es la que más peso significativo tiene en las CCAA.

18. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha posterior a la formulación de las presentes cuentas consolidadas, no consta la existencia de información adicional significativa que pueda tener incidencia en las mismas, distinta a la ya incorporada en los documentos que conforman la cuenta general. En cumplimiento con los requerimientos normativos aplicables, si existiere otro tipo de información adicional, se procedería a suministrar cualquier información relevante que afecte a las cuentas consolidadas y que no haya sido recogida en los apartados específicos correspondientes a los elementos patrimoniales afectados, asegurando así la integridad y transparencia de la información financiera consolidada.